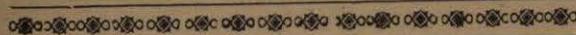


contra el triunfo de una causa nobilísima y como se ha visto, su plan efectivo de revolución, era sencillo, moral, natural, humanitario y muy sensato: Substituir en el gobierno á los españoles por los criollos. Si le resultó lo que no esperaba, no merece reproche, porque ni se cuentan las estrellas ni se calculan las revoluciones como asuntos vulgares mercantiles.



## CAPITULO SEPTIMO

### LOS CRIMENES DE LA REVOLUCION

- I. Incendios, estupro, raptos, violaciones, pillaje, extorsiones á los ricos.—II.—Los sentimientos generosos del cura Hidalgo al comenzar la Revolución.—III. La toma de la Bastilla y la de la Alhóndiga de Granaditas.—IV. Los asesinatos del 24 de Noviembre de 1810.—V. Los asesinatos de Valladolid y Guadalajara ordenados por el cura Hidalgo.—VI. La rivalidad entre el cura Hidalgo y Allende.—VII. La discordia reina durante toda la guerra de independencia.—VIII. Es ley que no pueden eludir los seres humanos.

#### I

Todos los historiadores han hablado de la revolución de independencia en su primer período, como útil para enseñarla como tipo de revolución criminal. El análisis no confirma semejante afirmación.

El cura Hidalgo duró cuatro meses al frente de la revolución; del 17 de Septiembre de 1810 al 17 de Enero de 1811. La revolución estalló en el pueblo de Dolores y el cura Hidalgo marchó de Dolores á San Miguel el Grande, de esa villa á Guanajuato pasando por Celaya, tomó la ciudad á fuego y sangre,

después marchó para Valladolid, la ocupó sin disparar un tiro; salió de Valladolid sobre la ciudad de México, dió la batalla de las Cruces; la ganó y determinó volverse al interior, fué interceptado en Aculco por Calleja y, derrotado completamente; teniendo que huir disfrazado hasta Valladolid, donde repone en gran parte sus fuerzas, marcha á Guadalajara pierde la batalla del Puente de Calderón y desaparece para siempre de la revolución.

Por más que he buscado en ese movimiento del cura Hidalgo, no he logrado encontrar la noticia del incendio de una ciudad, villa, aldea, edificio ó jacal, ó campo cultivado, ó bosque. El incendio es uno de los grandes medios de destrucción muy estimado por los revolucionarios, y en el período á que me refiero no aparece más incendio que el de la puerta de la Alhóndiga de Granaditas, que es imposible reputar como crimen, porque si hay algo legítimo en la guerra es incendiar las puertas de las fortalezas y si es posible todo lo que las fortalezas tengan capaz de incendiarse.

Tampoco he encontrado noticias sobre raptos, estupros y violaciones de mujeres por las plebes, las soldadescas ó los jefes de la revolución. Lo único que aparece es la esposa del general Calleja, cayendo en poder de Iriarte quien no obstante ser un bandido de primer orden, respeta á su prisionera, la trata con miramientos de caballero y la devuelve, sana, salva y pura á su marido en la primera oportunidad que para ello se le ofrece. Mientras

no se obtengan noticias de los desórdenes eróticos de la revolución hay que considerarla como ejemplo de castidad en el género anárquico.

Respecto á delitos contra la propiedad aparece en Guanajuato el saqueo exclusivo de los bienes de los españoles. En la primera ocupación de Valladolid por el cura Hidalgo aparece un principio de saqueo reprimido inmediata y enérgicamente por Allende. En la segunda ocupación de Guanajuato por Allende no hubo saqueo. En la segunda ocupación de Valladolid por Hidalgo tampoco hubo saqueo. Al ocupar Guadalajara el brillante caudillo D. José Antonio Torres todo lo hace respetar, nadie es molestado ni tocado en su persona, familia y bienes. Torres se portó en Guadalajara como el militar más humanitario que imaginarse pueda, lo mismo hace Jiménez en el Saltillo quien pone en libertad á todos los prisioneros españoles tomados en Agua Nueva. El cura Mercado no consiente el saqueo ni en Tepic ni en San Blas. En Zacatecas las fuerzas del bandido Iriarte no saquean, porque así lo ofreció su jefe al Dr. Cos, representante de la ciudad que pedía garantías. Los legos Villerías y Herrera adquirieron con sumo valor y audacia la plaza de Sn. Luis Potosí y no la saquearon. Iriarte valiéndose de una combinación infame aprehendió á Villerías y saqueó á San Luis. En la ciudad de Toluca no hubo más saqueo que el de la casa de un español. En Acámbaro no hubo saqueo ni en Ixtlahuaca. Cuando ocupó el

cura Hidalgo Guadalajara tampoco hubo saqueo. Resumiendo: El saqueo de las ciudades fué insignificante y nulo en algunas de ellas ó casi nulo como en Guadalajara, Saltillo, Monterrey, Chihuahua, Zacatecas, Tepic, San Blas y Toluca. No está pues justificado el mal juicio que se ha hecho de la revolución en su primer período en cuanto á saqueo.

El pillaje de la horda del cura Hidalgo fué en los pueblos y haciendas llevándose ganado, semillas, gallinas y objetos de poco valor. Fué un pillaje al menudeo y no se puede presentar nuestra revolución en tal período como tipo asolador de pillaje desquiciador de la sociedad.

El cura Hidalgo no extorsionó á los particulares imponiéndoles contribuciones extraordinarias, empréstitos forzosos, multas injustificadas, rescates por haber sido plagiados ni amenazas de fusilamientos, para hacerles soltar dinero, ni los despojó por medio de torturas inquisitoriales.

En Guanajuato los revolucionarios, se apoderaron de tres millones de pesos; seiscientos mil en numerario y el resto en barras y plata labrada. Tan gran tesoro procedía de la existencia en efectivo de las Cajas Reales y de las cajas de los particulares que ante la perspectiva de un saqueo determinaron depositar sus riquezas muebles en la fortaleza que consideraban inexpugnable ó con probabilidades de serlo. Una vez los tesoros dentro de una fortaleza, pertenecen á los asaltantes que los compran con su sangre. Es un derecho

de guerra tan indiscutible como el del Banco Nacional para llenar sus cajas con el dinero cobrado á sus deudores. En Valladolid, el cura Hidalgo pidió al Cabildo el numerario que tenía en caja y éste voluntariamente ó fingiendo buena voluntad, le entregó cuatrocientos mil pesos, más no hubo atropello ni amenazas, ni más presión que la que ejerce naturalmente un jefe vencedor.

Alamán nos da á conocer de donde tomó todos sus recursos el cura Hidalgo cuando estuvo en Guadalajara.

#### “DOCUMENTO NUMERO 9.”

“Noticias de los fondos de que dispuso en Guadalajara el cura Hidalgo.”

“Todos los fondos de real hacienda.—El producto de los bienes confiscados á los europeos.—Los fondos depositados en las cajas de comunidad de los indios.—Los de los propios y Alhóndiga del Ayuntamiento de Guadalajara.—Los de depósitos de bienes de difuntos.—Los del juzgado de capellanías, y los que tomó de la haceduría de la catedral.—Los del consulado y universidad, sin dejar un solo peso en sus arcas.—1,900 pesos de los Santos Lugares de Jerusalem.—4,794 de limosnas de cautivos cristianos.—1,400 pesos del convento de Santa María de Gracia, cuyo dinero estaba destinado á los alimentos de las religiosas, y entró á tomarlo por fuerza, quebrantando la cláusula, con orden de Hidalgo, uno de los eclesiásticos generales de su ejército, el cual

quitó también al cobrador de las rentas de las casas del convento 136 ps. 7 1/2 rs. que estaban en su poder, y están comprendidos en los 1,400 ps. dichos. 3,000 fanegas de maíz á los carmelitas: por falta de numerario les obligó á venderlas á plazo, debiendo entregarlas, de la próxima cosecha 3,815 ps. 3 1/8 rs. de la Virgen de Zapopam, y además todas las medallas de oro, plata y cobre de la misma imagen, cuyo valor se reguló en 500 á 600 ps. 2,671 ps. 5 1/4 rs. de las monjas Capuchinas." (1)

Como se ve, el dinero que tomó el cura pertenecía á las Cajas Reales y á corporaciones religiosas y todos nuestros gobiernos sin excepción anteriores á la guerra de Reforma, le sacaron dinero á las corporaciones religiosas con más apremio y sin tan buen modo como el cura Hidalgo; llegando hasta tomarlo sin su voluntad.

Es cierto que el cura Hidalgo decretó la confiscación de los bienes de los españoles, pero en cambio el gobierno virreinal decretó la confiscación de los bienes, no solamente de los que tuvieran las armas en la mano, sino á los que de una manera notoria simpatizaban con la revolución y el derecho de represalia admitía confiscar los bienes de los españoles, porque todos simpatizaban de manera bien notoria con la causa española. Los jefes españoles en el segundo período de nuestra guerra de independencia, incendiaban y arrasaban poblaciones enteras sin meterse á examinar quiénes

(1) Alamán, Tomo 2o. Apéndice, pág. 471.

eran los pacíficos para excluirlos de innmercido castigo.

Ahora bien, una revolución que no incendia, que no estupra, ni viola, ni rapta mujeres, que sostiene un pillaje al minimum de potencia, que no extorsiona á los ricos, que no impone contribuciones extraordinarias y que sólo decreta la confiscación de los bienes de la clase enemiga, de donde nunca sale una voz favorable para hacer concesiones de justicia á los revolucionarios; esa revolución debe colocarse entre las más benignas que se producen en las naciones civilizadas.

Veamos ahora la cuestión de los asesinatos.

## II

Setenta españoles fueron capturados por los rebeldes desde la noche del 15 de Septiembre de 1810 hasta la llegada al frente de la ciudad de Guanajuato para intimarle rendición. A los prisioneros se les ha ofrecido toda clase de garantías y la palabra se cumple; ninguno sufrió el más ligero maltrato. Al decidir el cura Hidalgo el ataque á la Alhóndiga de Granaditas, los españoles prisioneros fueron colocados á gran distancia de la zona de operaciones, amarrados para que no se fugaran y encomendada su vigilancia á algunos indios. No se dió orden para que en caso de que los asaltantes fueran derrotados, se degollase á los prisioneros ó se les causara cualquier mal. Fijándose en la conducta del jefe insurgente con los primeros españoles que hizo prisioneros,

nadie tiene derecho á calificarla de inhumana y por el contrario se la debe estimar como propia de un hombre civilizado.

El cura Hidalgo al mismo tiempo que hizo la intimación al Intendente Riaño, dirigió la siguiente carta particular al mencionado Intendente:

“Sr. D. Juan Antonio Riaño.”

“Cuartel de Burras, Septiembre 28 de 1810.”

“Muy Sr. mío: la estimación que siempre he manifestado á Ud. es sincera, y la creo debido á las grandes cualidades que le adornan. La diferencia en el modo de pensar, no la debe disminuir. Ud. seguirá lo que le parezca más justo y prudente, sin que esto acarree perjuicio á su familia. Nos batiremos como enemigos si así se determinare; pero desde luego ofrezco á la Señora Intendenta un asilo y protección decidida en cualquier lugar que elija para su residencia, en atención á las enfermedades que padece. Esta oferta no nace de temor, sino de una sensibilidad, de que no puedo desprenderme.”

“Dios guarde á Ud. muchos años, como desea su atento servidor, Q. S. M. B.—**Miguel Hidalgo y Costilla.**—En la Hacienda de Burras, á 28 de Septiembre de 1810.” (1)

La carta anterior es otra prueba plena de la nobleza y generosidad de sentimientos del cura Hidalgo al comenzar la revolución.

(1) José María Licéaga, “Adiciones y rectificaciones.” Apéndice, pág. 213.

## III

Ya indiqué algo sobre la matanza en la Alhóndiga de Granaditas el 28 de Septiembre de 1810, pero considero oportuno volver á este asunto y darle la amplitud que merece.

Para apreciar la conducta de la plebe que asaltó y tomó la fortaleza de Granaditas, debo comparar esa hazaña del pueblo mexicano con la toma de la Bastilla de París el 14 de Julio de 1789.

“En la Bastilla, de las diez de la mañana á las cinco de la tarde, los asaltantes dispararon tiros de fusil contra muros de cuarenta pies de altura y treinta de espesor y debido á verdadera casualidad una de las balas logró tocar á un inválido. Se trataba á los asaltantes como á niños, á quienes se desea causar el menor mal posible. A la primera intimación el gobernador de la fortaleza hizo retirar sus cañones de las troneras; y obligó á la guarnición á que jurase no hacer fuego contra el pueblo mientras no fuera atacado. Invitó á almorzar á la primera diputación que le enviaron los asaltantes y permitió visitar toda la fortaleza al enviado de la autoridad municipal. Resistió varias descargas sin responder y dejó que le tomasen el primer puente sin quemar un solo cartucho. En fin, se decidió á disparar sus fusiles cuando se vió obligado á defender el segundo puente, y después de haber avisado á los asaltantes que iba á hacer fuego.” (1)

(1) Taime. La revolución, Tomo 2o., pág. 56.

Los asaltantes proponen al gobernador de la Bastilla que capitule no obstante que ni la fortaleza ni su guarnición han sufrido mal alguno; pero el gobernador, hombre valiente, no podía defenderse porque la guarnición había declarado que por ningún motivo haría fuego contra las masas, causando gran matanza y además, la guarnición se desmoralizó ante el aspecto imponente de la inmensa multitud. El gobernador aceptó capitular bajo la condición expresa de que todos los defensores de la fortaleza que no la habían defendido serían respetados en sus vidas y libertad. Los asaltantes admitieron la condición y el gobernador abrió las puertas de la fortaleza. La plebe se lanzó dentro de ella y comenzó á asesinar á los defensores, entre ellos al que había impedido que el gobernador prendiendo fuego al almacén de pólvora hiciera volar la fortaleza. Toda la guarnición fué asesinada incluso el gobernador, excepto los suizos, que por su uniforme azul le parecieron á la plebe prisioneros. Nada de gloriosa tuvo la toma de la Bastilla y sí tuvo mucho de infame, como fué la matanza asesina de la guarnición. No costó la toma de la Bastilla á los asaltantes ni cuarenta vidas.

En el asalto á la Alhóndiga de Granaditas, los ofensores apenas cuentan con mil armas de fuego y las matatenas de los indios honderos, tenían valor muy limitado en el combate que debía emprenderse. Los defensores de Granaditas hicieron fuego contra los soldados y la multitud sin desmoralizarse por el aspecto

tremendo de más de treinta mil asaltantes y causaron dos mil muertos á sus enemigos. El Intendente fué matado de una manera irreprochable; un sargento del regimiento de la Reina lo cazó con su fusil, hiriéndolo mortalmente en la cabeza. Matado el Intendente la confusión descompuso á los vencedores. El asesor personaje civil enarboló un pañuelo blanco pidiendo parlamentar, pero como no estaba de acuerdo con los defensores militares resueltos á morir ó vencer, resultó que los asaltantes, viendo que las descargas continuaban no obstante el pañuelo enarbolado; consideraron el hecho como perfidia y su furor y empuje aumentaron. La puerta de la fortaleza fué incendiada y la masa irresistible y vengadora penetró con violencia al interior del edificio y con sus cuchillos más que con sus fusiles se lanzó contra los defensores para degollarlos, consiguiendo hacerlo no con todos, pues de los trescientos setenta soldados mexicanos escaparon con vida sobre ciento setenta y noventa y cinco de los defensores españoles, que eran doscientos.

Habiendo en la jornada funcionado la plebe como ejército, tenía derecho á la sangre del enemigo como todo ejército, durante el combate ó después de haberlo hecho prisionero. Ningún historiador dice que cuando penetró á Granaditas la plebe asaltante, los defensores pidieron cuartel; en consecuencia, la carnicería fué el combate cuerpo á cuerpo en el interior de Granaditas, continuación del combate de fuego. Tampoco los historiadores nos dicen, cómo y por qué cesó la matanza, pues de los

quinientos defensores de la fortaleza, poco más de la mitad, doscientos setenta y cinco se salvaron quedando heridos ó ilesos. La matanza de defensores fué sin duda horripilante, pero más horripilante había sido la que diezmo á las plebes, pues perdieron dos mil hombres matados. El combate fué rudo, valiente, sangriento y leal; pero no se le nota crimen.

¿Puede considerarse la matanza de Granaditas criminal en el sentido de como dice Alamán; el cura Hidalgo no tuvo necesidad de emplear los grandes medios trágicos, porque fué su conducta vandálica quien lo obligó á resistir á las clases propietarias, comprendida la española, que nada podía hacer por encontrarse enteramente abatida?

Alamán nos dice: "Ni era tampoco muy de temer la resistencia que oponían los europeos. Calleja en la misma correspondencia reservada con el Virrey, se queja de que "siendo aquella una guerra cuya divisa era el exterminio de los europeos, se hubiesen mantenido éstos en inacción á vista del peligro, huyendo cobardemente en vez de reunirse, tratando sólo de sus intereses manteniéndose pacíficos espectadores de una lucha en que les tocaba la mayor parte, y dejando que los americanos, esta porción noble y generosa, que con tanta fidelidad ha abrazado la buena causa, tome á su cargo la defensa de sus vidas y propiedades." Calleja en vista "de un egoísmo tan perjudicial, que había llevado las cosas hasta el extremo en que estaban, y que podría conducir las hasta su última ruina, si no se aplicase el pronto reme-

dio que las circunstancias exigían," propuso al Virrey "que se obligase á todos los europeos indistintamente á tomar las armas, hasta la edad de sesenta años, lo que sería al mismo tiempo una garantía de la fidelidad de las mismas tropas americanas." (1)

El párrafo anterior es de exactitud irreprochable: pero no puede ser argumento contra los primeros caudillos de la independencia. Se le olvidó á Alamán decir desde qué fecha se habían mantenido los españoles en "inacción á la vista del peligro, huyendo cobardemente en vez de reunirse." Al escribir así, el autor no recordaba que D. Gabriel de Yermo, al frente de cuatrocientos españoles paisanos, jefes y dependientes de comercio se reunieron para derrocar al Virrey Iturrigaray y lo consiguieron. Entonces, (en 1808) los españoles no conocían la inacción á la vista del peligro y no huían cobardemente en vez de reunirse. Lo que sucedió fué que todos los españoles sabían que trescientos aventureros de España, muy audaces, muy valientes, muy bien mandados por un jefe épico, habían conquistado á quince ó veinte millones de indios (cifra falsa, pero aceptada) y esos formidables caballeros habían degollado sin compasión y sin fatigar su brazo á diez ó quince millones de indios. Durante más de doscientos años no hubo ejército permanente y la colonia estaba cuidada por sólo el terror que inspiraba á sus habitantes la mirada iracunda de un español y el acento de

(1) Alamán, Tomo 2o., pág. 160.

rayo de su grito obsceno. Los españoles europeos llegaron á sentir el más profundo desprecio por los nativos del país, entrando los de su raza y creyeron que era más fácil que las moscas de la canícula los arrojasen de Nueva España, que la población despreciada hiciera algún movimiento viril contra ellos. Pero después del asalto de la Alhóndiga de Granaditas, terminado con gran matanza de españoles, después de la carnicería del 24 de Noviembre de 1810 en el mismo edificio, después de los asesinatos de españoles en Valladolid, Guadalajara y otros puntos; después de ver un levantamiento parecido á un incendio que todo lo arrasaba, después de ver que todas sus grandes riquezas iban desapareciendo por una destrucción que no podían evitar, después de sentir que el cepo del castigo se había vuelto volcán; en fin, después de mirar como dice Taine que todos los carneros se iban volviendo lobos, y que todos los lobos destrozaban para comer y comían sólo para crear fuerzas y destrozarse; entonces apareció el abatimiento, la inacción y la cobardía de que habla el general Calleja. Sin la revolución expresada en guerra de exterminio, salvaje, recurriendo al crimen como á la virtud, á la religión como á la impiedad, y á la razón como á la demencia, no se habría logrado ese abatimiento y los españoles hubieran estado moralizados y entusiasmados para combatir con la misma crueldad con que combatían á los insurgentes, á la revolución si se les hubiera presentado magnánima, garantizando sus vidas,

respetando sus intereses y colmándolos de gracias caballerescas al hacerlos prisioneros.

## IV

La ciudad de Guanajuato se encuentra casi á la mitad de una cañada profunda y estrecha, de donde parten veredas y caminos que la comunican con las minas. Para defender la ciudad es indispensable ocupar los cerros que la dominan; así lo hizo Allende cuando decidió resistir al general Calleja en Noviembre de 1810, pero como su ejército era miserable en calidad por su falta de armamento, concentró todas sus fuerzas en los cerros que había escogido para combatir dejando la ciudad á disposición de la plebe, y la Alhóndiga de Granaditas convertida en cárcel, custodiada por una guardia armada con lanzas. Al salir el cura Hidalgo de Guanajuato en Octubre de 1810, había dejado en la Alhóndiga encerrados doscientos cuarenta y siete prisioneros, tomados el día del asalto de Granaditas, sin instrucciones para que se les hiciera mal alguno. El general Calleja en el concepto de los habitantes de Guanajuato, estaba animado de la pasión de la venganza y resuelto á pasar á filo de sable los pescuezos de los guanajuatenses que tan grandes simpatías habían mostrado por los insurgentes. El general Calleja comenzó su ataque contra las fuerzas de Allende en la mañana del 24 de Noviembre del año ya citado y comprendiendo el jefe insurgente á las dos de la tarde que había perdido la batalla,

determinó huir en compañía de los jefes principales, abandonando á sus tropas sin intentar parlamentar á fin de obtener de Calleja algunas concesiones de carácter humanitario para sus soldados y para la población. Los españoles prisioneros en Granaditas pudieron haber servido para inclinar á Calleja á un arreglo que evitara escenas de crueldad por ambas partes.

Una vez fugados los jefes, dejando á sus fuerzas empeñadas en sostener una batalla que ellos consideraban irremisiblemente perdida, probablemente la plebe de la ciudad, considerando que faltaban minutos para que fuese degollada, pues tuvo conocimiento de la huida de Allende, perdió su serenidad y queriendo vender cara su vida en vez de hacerlo con el enemigo, por no tener armas, se arrojó sobre la guardia de Granaditas, la arrolló y asesinó á ciento treinta y ocho de los doscientos cuarenta y siete prisioneros realistas que en la fortaleza se encontraban. Alamán se inclina á cargar á la revolución la responsabilidad de este crimen, pues refiere: "Acertaron á pasar entonces por el camino que va á las minas, frente á la esquina de la misma Alhóndiga, Allende y los demás generales que iban en fuga, y uno de ellos, sin que se pudiera distinguir quién, dirigió la voz al pueblo reunido en un gran grupo delante de la Alhóndiga, diciéndole: "¿Qué hacen que no acaban con esos!" Así resulta del proceso formado algún tiempo después al capitán Covarrubias." (1)

(1) Alamán, Tomo 2o., págs. 40 y 41.

Alamán presenta como única prueba de su afirmación el dicho de un primo del capitán Covarrubias jefe de la guardia de Granaditas cuando fué asaltada por la plebe. El dicho del primo del capitán Covarrubias sólo puede tener el valor de simple presunción. Licéaga asegura que un platero del pueblo de Dolores, llamado Lino, excitó á la plebe para la matanza, diciéndole que iba á ser degollada, sobre todo por instancias de los españoles presos y que en todo caso, matándolos se conseguía librarse de enemigos. Es evidente que si la plebe se arrojó sobre la guardia de Granaditas fué porque alguno ó algunos la excitaron, pues una multitud jamás obra espontáneamente y poco importa que el agitador se haya llamado Lino, Pedro ó Vicente.

Aun cuando fuera cierta la afirmación del primo del capitán Covarrubias, faltaba probar para hacer responsable á la revolución, que la voz culpable salida del pelotón de insurgentes que huían, fué la de Allende ó la de un jefe con facultades para dictar órdenes de exterminio, mas si la voz fué la de un subordinado, sin más facultades que las que su cólera le daban, el crimen queda á cuenta de su perversidad puramente personal.

Calleja fué el verdadero responsable de la matanza de los prisioneros encarcelados en Granaditas. Sabía que allí existían en número de doscientos cuarenta y siete y que en su gran mayoría eran españoles. Sabía que la ciudad debía quedar abandonada á la plebe, pues D. Fernando Pérez Marañón que habitaba en

la ciudad y que había fingido amistad á los insurgentes, daba secretamente cuenta á Calleja de todo lo que ocurría en Guanajuato y de todos los preparativos para la defensa. Un jefe realista, que sabe que doscientos cuarenta y siete realistas están á la disposición de una plebe, valiente, audaz y enemiga, no debe amenazar á esa plebe con degollarla al obtener la victoria. Las multitudes aterrorizadas se enloquecen y el pánico les impone actos de cobardía ó de ferocidad. El jefe español debió haber comenzado antes de embestir, por separar la causa de la ciudad de la causa insurgente, ofreciendo á la población toda clase de garantías y á los rebeldes toda clase de castigos. Si esto hubiera hecho el general Calleja, ni uno de los prisioneros de Granaditas hubiera sido asesinado. La plebe cometió un crimen bien sangriento, pero se le había ofrecido por el enemigo cometer contra ella otro crimen aún más sangriento como era degollarla. En el caso de esa matanza hubo en realidad pena talionaria comenzando el agraviado por imponer la pena antes de ser ofendido, mas como el jefe español había ofrecido degollar á sus enemigos y éstos sabían que la palabra se cumpliría, no aventuraba quedar desfalcado en su justa venganza. Los asesinados en Granaditas no eran inocentes, en su gran mayoría habían hecho lo mismo que la plebe, ésta se había puesto del lado de la revolución el día en que el cura Hidalgo atacó la Alhóndiga del mismo modo que los defensores de la Alhóndiga se habían puesto del lado del Virrey. Se me dirá que

los defensores de la Alhóndiga obraban en cumplimiento de un deber y que la plebe insurgente había obrado en cumplimiento del delito de rebelión. No discuto el caso jurídico, pero sostengo que no es el caso de la historia que reconoce á los pueblos el derecho de insurrección. El oprimido ó el que se cree oprimido cuando se subleva obra conforme al derecho escrito en su conciencia y en el caso y ante la moral en una lucha como la de 1810 hay un conflicto de derechos; el gobierno español de conservar sus colonias, sancionado por la Iglesia católica, autoridad infalible en materias de moral, derecho público y privado y como autoridad religiosa, era para la conciencia de los realistas un código sagrado que debían respetar. Frente á este derecho tradicionalista se levantaba el derecho moderno ya bien revelado por sensaciones de libertad y de justicia á los partidarios de la independencia.

Por otra parte, el procedimiento empleado por el general Calleja fué el de escoger **diezmando** á los individuos de la plebe que deseaba castigar y el procedimiento diezmatario es el más recomendable para vengarse en determinada cantidad de inocentes.

Pudiendo haber sido fácilmente evitada la segunda carnicería en la Alhóndiga de Granaditas, si la pasión de venganza no hubiera cegado al jefe español, á su cuenta personal debe cargarse lo que se llama horrendo crimen y que no fué más que sangrienta represalia anticipada sobre el derroche de crueldad que

con cinismo proclamaba la llamada justicia realista.

## V

Nuestra guerra de independencia tuvo dos períodos; el de los criollos ó aristócratas; el de los mestizos ó demócratas. En el primer período dos hombres sobresalen que son Hidalgo y Allende destinados á chocar por imperio irresistible de las leyes humanas.

Allende era militar, es decir, rigurosamente aristócrata. El militarismo tradicionalista es función privilegiada de la clase noble y ésta se consideraba gobernante natural y perpetua de las clases plebeyas por el derecho de la espada. En las monarquías del antiguo régimen, la sociedad civil la formaban las clases plebeyas y el sentimiento dominante en el militar aforado es el del desprecio profundo por la sociedad civil. Allende no podía ser demócrata de nacimiento porque era hijo de una familia rica, agraria, latifundista, alineada en las filas solemnes de la nobleza y aunque los pergaminos fueran discutibles ó nulos, el orgullo y la arrogancia eran efectivos amparados por el verdadero pergamino de la nobleza, la propiedad.

Allende no podía ser demócrata de sentimiento, porque los sedimentos ancestrales, únicos elementos de conciencia pues no era instruido, habían formado en él una capa sólida é invulnerable de creencias tan fijas como las montañas. No podía ser demócrata por con-

vencimiento, porque había oído hablar tanto de democracia, como de automóviles, luz eléctrica y telegrafía sin hilos. Su instrucción había sido puramente religiosa en los términos moderados que la tienen las aristocracias antiguas muy próximas al analfabetismo. Se puede medir la extensión de las ideas políticas de Allende con las siguientes palabras que se encuentran en la carta que dirigió al cura Hidalgo el 19 de Noviembre de 1810: "No puede ni debe Ud. ni nosotros pensar en otra cosa, que en esta preciosa ciudad (Guanajuato) que debe ser la capital del mundo." (1) Un caudillo con las ideas de que Guanajuato debía ser la capital del mundo, probaba que no tenía noción del mundo, ni de lo necesario para que una ciudad como la de Guanajuato debiera tener tan supremo rango.

Allende en 1810 se encontraba en la flor de la edad, era robusto, ágil, elástico, impetuoso, infatigable; poseía valor temerario, audacia, tenacidad; contaba con todas las cualidades de un guerrero helénico.

Según Licéaga, cuando Allende estuvo en el cantón de Jalapa, ejecutando maniobras militares, concibió entre sus proyectos bélicos hacer la independencia de su país como la más bella de sus hazañas, destacada en la corriente gloriosa de su vida guerrera.

Allende era un aristócrata, el cura Hidalgo un demócrata de sentimientos como todos los humildes y tal vez de pensamiento como todos

(1) Alamán, Tomo 2o., pág. 33.